

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

156**VALDEMORO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 811 de 2009, a instancias de doña Purificación Torrejón Navarro, doña Hortensia Torrejón Navarro y don Manuel Torrejón Paredes, expediente de dominio para la mayor cabida de las siguientes fincas:

Tierra con ciento catorce olivas, en Torrejón de Velasco (Madrid), en Casanovillos. De caber cuatro hectáreas, treinta áreas y cinco centiáreas, o lo que es lo mismo, 43.005 metros cuadrados. La superficie registral actual es de una hectárea, cuarenta y nueve áreas y setenta y ocho centiáreas. Linda: al Este, don Alfonso García; Norte, vereda de los Galletitos; Sur, doña Manuela Cuervo, y Poniente, doña Amalia Martín. Catastralmente es la parcela 126 del polígono 8.

Inscripción: está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Parla, al tomo 66, libro 33, folio 165, finca número 2.330.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 30 de diciembre de 2009.—El secretario (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(02/2.133/10)